REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Despacho del Gobernador

DECRETO No. 0065
(MARZO 26 DEL 2007)

Por medio del cual se realiza una distribución en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 18 del Decreto 568/96, el parágrafo 1º del artículo 25 y el parágrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0427 de 2006, y

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Decreto No.0427 del 29 de diciembre de 2006, se adoptó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de eneto y el 31 de diciembre del 2007.

Que el parágrafo 1º del artículo 25 del Decreto 0427 de 2006, establece que: "Los proyectos de inversión serán distribuidos en los diferentes programas y subprogramas, por el Ejecutivo mediante Decreto, una vez la Secretaria Departamental de Planeación por intermedio del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental - BPID, los haya viabilizado y registrado y existan los recursos disponibles para ejecutarlos."

Que el parágrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0427 de 2006, en concordancia con el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que:" Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental -BPID, se encuentra registrado el Sub-proyecto denominado: CONTROL TÉCNICO DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y UNA BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN, MUNICIPIO DE ORITO, PARTAMENTO DEL PUTUMAYO (G3-038-05) INTERVENTORA.

Que la Tesorera General del Departamento certifica que existe disponibilidad de recursos del Superávit Fiscal- Recursos Propios de 2006.

Que mediante Ordenanza No. 492 del 24 de febrero de 2007 se realizaron modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

Que en el artículo 4º de la citada Ordenanza, se adicionó al subprograma INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PUTUMAYO, la suma de $123.732.023 de Superávit Recursos Propios.

Que se hace necesario realizar una distribución en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007; por cuanto se requiere contratar la interventoria del PROYECTO, CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y UNA BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN, MUNICIPIO DE ORITO; incluyendo el subproyecto CONTROL TÉCNICO DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y UNA BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (G3-038-05) INTERVENTORIA.

Por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO.- Crear en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2007, el siguiente subproyecto:

ARTICULO PRESUPUESTAL		DESCRIPCIÓN
	EJE	ESTRUCTURAL 1 CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO
0206	SECTOR	EDUCACIÓN
020602	PROGRAMA	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA
02060201	SUBPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PUTUMAYO
0206020101	PROYECTO	Construcción de infraestructura física para instituciones y centros educativos
020602010171	SUBPROYECTO	Control técnico del proyecto, construcción de siente aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitan, Municipio de Orito Departamento del putumayo (G3-038-05) INTERVENTORIA

ARTICULO SEGUNDO.- Realizar la siguiente distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2007:

ARTICULO PRESUPUESTAL		**DESCRIPCIÓN**
	EJE	ESTRUCTURAL 1 CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO
0206	SECTOR	EDUCACIÓN
020602	PROGRAMA	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA
02060201	SUBPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PUTUMAYO
0206020101	PROYECTO	Construcción de infraestructura física para instituciones y centros educativos.
020602010171	SUBPROYECTO	Control técnico del proyecto, construcción de siete aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitan, Municipio de Orito, Departamento del Putumayo (G3-038-05) interventoria
	VALOR	**$21.515.821,00**
	RECURSO	**Superávit propios**
SALDO POR DISTRIBUIR SUPERÁVIT PROPIOS		$115.661.822,00

ARTICULO SEGUNDO.- Ordenase al Jefe de Presupuesto la elaboración de los registros presupuéstales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 26 días del mes de Marzo del 2007

JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo

Preparó: Janet F.
Revisó: Doris B.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Secretaría de Planeación Departamental

Banco de Programas y Proyectos BPID

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
CERTIFICA QUE:

En la base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental BPID se encuentra registrado el Sub-proyecto denominado:

CONTROL TÉCNICO DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y UNA BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (G3-038-05) INTERVENTORA

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIERA
RECURSOS DE LA NACIÓN		$0,00	
APORTES GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	1ª ETAPA	$21.515.821.00	SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS
	2ª ETAPA		
	3ª ETAPA		
RECURSOS MUNICIPIO		$0,00	
RECURSOS COMUNIDAD		$0,00	
RECURSOS OTRAS ENTIDADES (Orden N y R)		$0,00	
INTERVENTORA TÉCNICA (5%)			
OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO(5%)			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		$21.515.821,00	

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

"PLAN PUTUMAYO"

EJE: CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO
SECTOR: EDUCACIÓN
PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA
SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL PUTUMAYO
PROYECTO: Construcción de infraestructura física para instituciones y centros educativos

REGISTRO BPID No. 2007- 86 -0003

Dado en Mocoa, a los 26 días del mes de marzo de 2007

LUIS FABIAN GETIAL CHAVES
Secretario de Planeación Departamental

LIBERTAD Y ORDEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA FINANCIERA
Tesorería General Departamental

LA SUSCRITA TESORERA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA QUE:

El superávit de los **RECURSOS PROPIOS** Correspondiente a la vigencia 2006 son por el valor de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON 20/100 MDA CTE ($1.361.516.493,20).

Se firma en Mocoa a los 26 días del mes marzo de 2007

RUBIRA TRANSITO MARTÍNEZ BRAVO
Tesorera General Departamental

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa Conmutador 098-4295494,4295473, 4296076, 4295254, 4295496, 4295497, 4295236 F-ax-4295196
gobernador@putumayo.gov.co gobdesp@telecom.com.co; secprivada@putumayo.gov.co
Pagina Web: www.putumayo.gov.co

Elaboro: ***Olga Daza***